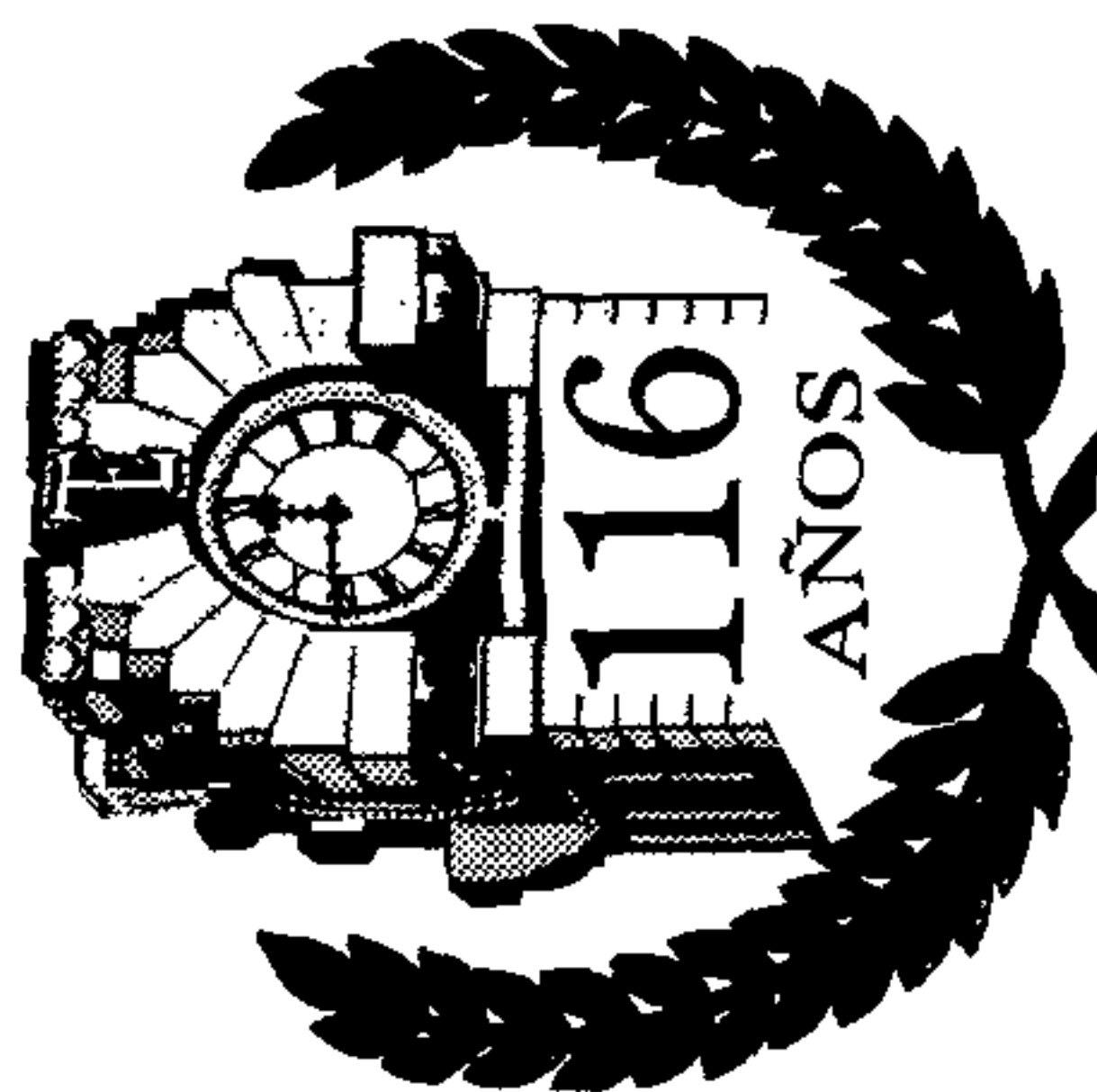




EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Precio:
en tod
US\$

www.teleg

dición No. 42.323

Guayaquil, Ecuador - martes 6 de febrero del 2001

2 seccione

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PROMOTORA DE LA CONSTRUCCION "ERBAL" S.A.

Se comunica al público que la compañía **PROMOTORA DE LA CONSTRUCCION "ERBAL" S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 4 de agosto del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00-G-IJ-0008341 el 26 de diciembre del 2000.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere al Artículo Cuarto, el mismo que en lo posterior dirá: "ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US \$ 1.600), representado en mil seiscientas acciones (1.600) ordinarias, nominativas e indivisibles, de u valor nominal de un dólar..."

Guayaquil, 26 de diciembre del 2000

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil